

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

[0%]

**Facultat d'Economia**

**DIPLOMATURA EN  
EMPRESARIALES**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA EMPRESA**

**CURSO 2008-09**

**ASIGNATURA:** *TRONCAL*  
**CURSO:** *PRIMERO*

**40 anys**  
Facultat d'Economia  
València 1968-2008

## 1.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre de la asignatura</b>       | <i>Introducción al Derecho de la Empresa</i>  |
| <b>Carácter</b>                      | <i>Troncal</i>  |
| <b>Titulación</b>                    | <i>Diplomatura en Empresariales</i>   |
| <b>Ciclo/curso/semestre</b>          | <i>1º curso. Anual</i>  |
| <b>Departamento</b>                  | <i>Departamento de Derecho Mercantil</i><br><a href="http://www.uv.es/dretmercant">http://www.uv.es/dretmercant</a>   |
|                                      | <i>Coordinador: Prof<sup>a</sup>. María José Vañó Vañó</i><br><i>Dpcho. 5B11</i><br><i>e-mail: <a href="mailto:María.J.Vano@uv.es">María.J.Vano@uv.es</a></i>     |
|                                      | <i>Profesor Grupos O y V :Francisco José de Brugada</i><br><i>Dpcho. 5A12</i><br><i>e-mail <a href="mailto:Jose.Fco.Brugada@uv.es">Jose.Fco.Brugada@uv.es</a></i> |
|                                      | <i>Profesor Grupo P:José Luis López Guardiola</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail. <a href="mailto:J.luis.lopez@uv.es">J.luis.lopez@uv.es</a></i>                   |
|                                      | <i>Profesor Grupo Q: Consuelo Alcover</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail <a href="mailto:m.consuelo.alcover@uv.es">m.consuelo.alcover@uv.es</a></i>                |
|                                      | <i>Profesor Grupo R: José Luis Sánchez Moliner</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail. <a href="mailto:J.l.sanchez@uv.es">J.l.sanchez@uv.es</a></i>                    |
|                                      | <i>Profesor Grupo RR: Rocío Martí Lacalle</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail. <a href="mailto:Rocio.marti@uv.es">Rocio.marti@uv.es</a></i>                         |
|                                      | <i>Profesor Grupo S: .....</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail</i>  |
|                                      | <i>Profesor Grupo SS: Rafael Pinazo Monterde</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail. <a href="mailto:Rafael.pinazo@uv.es">Rafael.pinazo@uv.es</a></i>                  |
|                                      | <i>Profesor Grupo T: Miguel Ángel Beltrán</i><br><i>e-mail. <a href="mailto:Miguel.a.beltran@uv.es">Miguel.a.beltran@uv.es</a></i>                                |
|                                      | <i>Profesor Grupo U: Francisco Espinosa</i><br><i>Dpcho.</i><br><i>e-mail. <a href="mailto:Francisco.espinosa@uv.es">Francisco.espinosa@uv.es</a></i>             |
|                                      | <i>Profesor Grupo Z (Ontinyent): María José Vañó Vañó</i><br><i>Dpcho.5B11</i><br><i>e-mail: <a href="mailto:María.J.Vano@uv.es">María.J.Vano@uv.es</a></i>       |
| <b>Horario y lugar de las clases</b> | <a href="http://www.uv.es/economia/horarios0809/">http://www.uv.es/economia/horarios0809/</a>   |
| <b>Horario tutorías</b>              | <a href="http://www.uv.es/dretmercant">http://www.uv.es/dretmercant</a> .   |
| <b>Fecha examen</b>                  | <a href="http://www.uv.es/economia">http://www.uv.es/economia</a>   |

## 2.- PRESENTACIÓN

– En esta asignatura troncal de la Diplomatura de Empresariales la materia pretende exponer el régimen jurídico de los operadores en el mercado, es decir, el empresario persona física o persona jurídica, así como los conceptos jurídicos fundamentales de la organización empresarial.

– Así mismo se abordan los conceptos fundamentales de los contratos típicos de la actividad económica en el mercado, así como el derecho regulador de la crisis económica de las empresas, es decir, el Derecho Concursal.

## 3.- OBJETIVOS FORMATIVOS

Se pretende que Diplomado en Empresariales conozca los conceptos fundamentales y el régimen jurídico básico de empresario y de la actividad empresarial, tanto la misma se realice como persona física o bien como persona jurídica.

El alumno debe conocer también los conceptos básicos de los principales contratos empresariales, así como las principales obligaciones que son exigibles para las empresas.

## 4.- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las clases se desarrollarán a partir, en primer lugar, de una exposición de cada uno de los temas por el profesor. A continuación se plantearán diversos problemas prácticos o cuestiones para ser resueltos en una discusión con participación de los alumnos.

## 5.- TEMARIO

### I

#### **TEMA 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

1. El ordenamiento jurídico
  - a) las normas jurídicas: concepto
  - b) las fuentes del derecho
    - Sistema general
    - Sistema mercantil
    - El derecho comunitario
2. Los sujetos del ordenamiento.
  - a) La persona física
  - b) La persona jurídica: concepto y clases.
  - c) La capacidad de los sujetos del ordenamiento jurídico.

#### **TEMA 2: EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA**

1. Concepto jurídico de empresario y de empresa; notas características.
2. Estatuto jurídico del empresario.
  - a) capacidad
  - b) responsabilidad patrimonial derivada del ejercicio del comercio
  - c) obligaciones específicas del empresario mercantil.
3. Soluciones jurídicas a la crisis económica de los empresarios. El concurso

4. Los colaboradores del empresario:
  - a) con relación de dependencia
  - b) sin relación de dependencia

### **TEMA 3: REGISTRO MERCANTIL Y DEBER DE CONTABILIDAD**

1. Noción, funciones y organización del Registro Mercantil
2. Eficacia del Registro
3. La contabilidad
  - a) aspectos jurídicos del deber de contabilidad
  - b) principios jurídicos de la contabilidad

### **TEMA 4. SOCIEDADES MERCANTILES**

1. Concepto y tipos de sociedades
2. La sociedad como contrato
3. La sociedad como persona jurídica
4. Constitución de las sociedades
  - a) requisitos para su regular constitución.
  - b) Sociedad en formación
  - c) Sociedad irregular
5. La sociedad colectiva
6. La sociedad comanditarias:
  - a) Comanditaria simple
  - b) Comanditaria por acciones

### **TEMA 5. LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

1. Consideraciones generales:
  - concepto legal
  - características
2. Fundación de la sociedad anónima
  - fundación simultánea
  - fundación sucesiva
3. El capital social
  - concepto
  - principios del régimen del capital social
  - composición del capital social
  - aportaciones dinerarias
  - aportaciones no dinerarias
4. Las acciones
  - la acción como parte del capital social
  - la acción como conjunto de derechos del socio
  - la acción como documento y valor mobiliario
  - la acción como objeto de negocios jurídicos
5. Las obligaciones

### **TEMA 6. ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

1. La Junta General
  - a) clases
  - b) competencias
  - c) convocatorias y celebración

- d) los acuerdos sociales
  - documentación (acta)
  - impugnación.
- 2. La administración de la sociedad anónima
  - a) clases
  - b) nombramiento y cese
  - c) competencias
  - d) responsabilidad
  - e) especial referencia al consejo de administración
- 3. Modificación de los estatutos de la sociedad anónima.

### **TEMA 7: LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1. Consideraciones generales.
  - a) concepto legal
  - b) características
2. Constitución de la sociedad
3. El capital social
  - a) composición del capital social
    - aportaciones dinerarias
    - aportaciones no dinerarias
4. Las participaciones
  - a) La participación como parte del capital social
  - b) La participación como conjunto de derechos del socio
5. Régimen jurídico de la transmisión de las participaciones sociales
6. Organización de la sociedad:
  - a) La junta General
    - Clases y competencias
    - Convocatoria y celebración
    - Acuerdos sociales: documentación e impugnación
  - b) Modos de organizar la administración de la sociedad
    - clases
    - nombramiento y cese
    - competencias
    - responsabilidad
    - especial referencia al consejo de administración
7. Modificación de estatutos
8. La sociedad Nueva Empresa.

### **TEMA 8. MODIFICACIONES SOCIALES Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS**

1. Modificaciones estructurales
  - a) Transformación
  - b) Fusión
  - c) Escisión
2. Modificación de la base personal de la sociedad.
  - a) Separación del socio
  - b) Exclusión del socio
3. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades

### **TEMA 9. OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

1. Concepto y fuentes de las obligaciones
2. Clase de obligaciones
3. Especialidades de las obligaciones mercantiles
4. Concepto y clases de contratos

5. Elementos esenciales y vicios del consentimiento
6. Condiciones generales del contrato y de la contratación
7. Especialidades de los contratos mercantiles.

#### **TEMA 10. CONTRATOS MERCANTILES I**

1. Compraventa mercantil
  - a) Delimitación según el Código de Comercio
  - b) Contenido del contrato: derechos y obligaciones de las partes
2. Compraventa a plazos
3. Compraventa internacional de mercancías
4. Contrato de suministro
5. Contratos de distribución comercial

#### **TEMA 11. CONTRATOS MERCANTILES III**

1. Contratos de financiación: préstamo, leasing y renting
2. Contratos bancarios
  - a) Préstamo
  - b) Crédito y Crédito documentario
  - c) Descuento y redescuento; factoring
  - d) Depósito bancario
  - e) Cuenta corriente y cuenta de ahorro
3. Otros servicios y relaciones bancarias

#### **TEMA 12. TÍTULOS VALORES I**

1. Consideraciones generales
  - a) Concepto
  - b) Clases
  - c) Función económica
2. La Letra de cambio
  - a) Concepto y caracteres generales
  - b) Sujetos que pueden aparecer en la letra
  - c) Requisitos esenciales
  - d) Declaraciones cambiarias fundamentales
    - el libramiento
    - el endoso
    - la aceptación
    - el aval
  - e) El vencimiento
  - f) El pago voluntario de la letra
  - g) El pago forzoso de la letra
  - h) La prescripción

#### **TEMA 13: TÍTULOS VALORES II**

1. El pagaré
  - a) Concepto y notas esenciales
  - b) Clases
  - c) Sujetos que pueden aparecer en el pagaré
  - d) Requisitos para su validez
  - e) Analogías y diferencias con la letra de cambio
2. El cheque
  - a) Concepto y notas esenciales
  - b) Clases
  - c) Sujetos que pueden aparecer en el pagaré

- d) Requisitos para su validez del cheque
- e) Posición jurídica del librado en el cheque
- f) Transmisión del cheque
- g) El pago voluntario del cheque
- h) El pago forzoso del cheque
- i) Prescripción

## **6.- CRONOGRAMA**

Esta asignatura es anual. Teniendo el curso 2008-2009 30 semanas lectivas y el programa de la asignatura 13 lecciones, se le dedicarán a cada lección 2 semanas, comenzando el lunes 22 de septiembre de 2008 y terminando el viernes 5 de junio de 2009.

Sin embargo las lecciones 5, 6 y 7 dispondrían de una semana más, es decir, 7 semanas en total, comenzando el lunes 17 de noviembre de 2008 y terminando el viernes 16 de enero de 2009.

Así mismo las lecciones 9, 10 y 11 dispondrían de una semana más, es decir, un total de 7 semanas, comenzando el lunes 9 de febrero de 2009 y terminando el 24 de abril de 2009.

Por último a las lecciones 12 y 13 se les dedicarían las últimas semanas del curso, desde el lunes 27 de abril al viernes 5 de junio de 2009.

## **7.- PROCESO DE EVALUACIÓN**

1.- Cada profesor podrá realizar en su grupo de alumnos y en horas de clase, aquellas pruebas que considere convenientes, la calificación de las cuales será tomada en cuenta para la nota final.

2. Se podrá acordar la celebración de exámenes parciales.

3.- Podrá exigirse la redacción de trabajos escritos durante el curso.

4.- Se realizará una única prueba final, no pudiéndose utilizar textos legales que será escrita, y que versará sobre cuestiones incluidas en el programa. El examen será único y común para todos los grupos y consistirá en responder a todas las preguntas planteadas, menos una a elección del alumno. Además, el alumno deberá responder a otra pregunta más, que pondrá su profesor de teoría del grupo correspondiente y que será valorada el doble de cualquiera de las anteriores.

5.- Será objeto de examen la totalidad del programa.

6.- En ningún caso se guardarán o reservarán las calificaciones obtenidas en módulos de anteriores planes de estudio para el presente plan de estudios 2001, ni tampoco se conservarán o guardarán calificaciones de una convocatoria a otra.

7.- El profesor de cada grupo podrá determinar un sistema de evaluación continua voluntario para los alumnos durante todo el curso, que les permita superar la asignatura sin necesidad de realizar un examen final. En este caso, se determinarán, anunciarán y publicarán al principio de curso los criterios y el sistema en que consista dicha evaluación continua

## **8.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES**

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL, Francisco Vicent Chuliá, Editorial Tirant lo Blanch,

INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Fernando Sánchez Calero, Editorial MacGraw-Hill.

PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, Fernando Sánchez Calero, Editorial MacGraw-Hill.

LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Guillermo J. Jiménez Sánchez, Editorial Tecnos.

MANUAL DE DERECHO MERCANTIL, Manuel Broseta Pont, Editorial Tecnos.

CURSO DE DERECHO PRIVADO, Varios Autores, Tirant lo Blanch, Últimas ediciones.

**Coordinador de la asignatura:** María José Vañó Vañó [www.uv.es/mjvanyo](http://www.uv.es/mjvanyo)  
**Página web del departamento:** <http://centros.uv.es/web/departamentos/D70>